

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00004805

Lima, 23 de mayo de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificado por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00004201 de fecha 4 de enero de 2019, se designó a la señora Elizabeth Janeth Cusihualpa Ríos como Gerente de Recursos Humanos del SAT, a partir de la misma fecha;

Que, a través del Memorando N.º D000681-2022-SAT-GRH recibido con fecha 23 de mayo de 2022, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Memorando N.º D000179-2022-SAT-JEF emitido por la Jefatura del SAT, comunica que la citada colaboradora hará uso de su descanso vacacional del 26 de mayo al 5 de junio de 2022, por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue, durante dicho periodo, la Gerencia de Recursos Humanos del SAT a la señora Carmen Isabel Pimentel Navarro, en adición a sus funciones como Secretaria Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del SAT;

Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698, modificada por Ordenanza N.º 1881.



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Encargar la Gerencia de Recursos Humanos del SAT a la señora Carmen Isabel Pimentel Navarro, del 26 de mayo al 5 de junio de 2022, en adición a sus funciones como Secretaria Técnica de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario del SAT.

Artículo 2º.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



A large, stylized handwritten signature in blue ink, belonging to Miguel Filadelfo Roa Villavicencio.

Miguel Filadelfo Roa Villavicencio
Jefe del Servicio de Administración Tributaria

